

MARISOL PEÑA TORRES

- Licenciada en Derecho y abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- Se ha desempeñado en el ejercicio privado de la profesión, en la Contraloría General de la República, en los Ministerios Secretaría General de la Presidencia y Secretaría General de Gobierno.
- Profesora titular de Derecho Constitucional y de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha impartido clases de las mismas especialidades en otras universidades chilenas y ha dictado conferencias sobre las referidas materias en universidades de Brasil, Argentina y Guatemala.
- Ha recibido los Premios “Excelencia Docente” (2007) y “Reconocimiento a la Excelencia Docente” (2009) en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ha publicado diversos artículos monográficos en revistas de derecho chilenas y extranjeras. En el año 2006 publicó “Cuatro estudios de justicia constitucional” en la serie Cuadernos del Tribunal Constitucional.
- Hace 17 años organizó, junto al profesor José Luis Cea Egaña, el Programa de Magíster en Derecho Público con mención en Derecho Constitucional de la Pontificia

Universidad Católica de Chile. Actualmente es miembro de su Consejo Directivo.

- Desde el año 2006 es Directora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y miembro del Consejo de Facultad elegida por todo el claustro de profesores titulares y adjuntos de planta.
- Integra el Directorio de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional desde el año 2006.
- En enero de 2006 fue nombrada abogada integrante (suplente) del Tribunal Constitucional de Chile y, en mayo de ese año, la Corte Suprema la designó Ministra de esa Magistratura por un período de 3 años. En junio de 2009 fue reelegida como Ministra de ese Tribunal por el plazo constitucional de 9 años.